109

INFORME DE SUPERVISIÓN No 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS- 039 -2024

"SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OTANCHE BOYACA."

A los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaría de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS- 039 -2024. por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 001.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024. por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MC/TE y un plazo de ejecución de diez (10) meses y veinticuatro (24) días contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA**
NIT.	900923540-1
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.
VALOR	**NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00) MC/TE**
PLAZO	Diez (10) meses y veinticuatro (24) días.
FECHA DE INICIO	Siete (07) de febrero de 2024.
FECHA TERMINACION	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	29 de febrero de 2024.
PERIODO	Del siete (07) de febrero al veintinueve (29) de febrero.

110

3. **DESARROLLO DEL CONTRATO.**

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Atender de forma efectiva, inmediata, en la medida de las capacidades, las emergencias relacionadas y que tengan que ver con incendios forestales, inundaciones y rescates durante las 24 horas.	-Personal de bomberos atiende llamado por parte de la policía del municipio quienes informan de incendio forestal en la vereda Pizarra Bolivar, al llegar al lugar se procedió a terminar de controlar la conflagración la cual amenazaba con consumir una mata de guadua verde y que además surge un pequeño yacimiento de agua, se culminó la actividad sin novedad especial dejando una afectación aproximada de 2 hectáreas. -Personal de bomberos atiende llamado de la comunidad por quema realizada en los chorrerones del casco urbano del municipio, al llegar al lugar se evidencia quema de montones de hojas la cual se podría salir de control y causar un desastre mayor, se procedió a liquidar la conflagración y dar las respectivas recomendaciones a la comunidad. -Personal de bomberos recibe varios llamados de emergencia por parte de la comunidad informando de incendio forestal, se verifica la información y se traslada el personal al lugar que corresponde a la vereda Cambuco parte inferior contra la quebrada tambrias, al legar al lugar se procedió a la liquidación del fuego, las afectaciones fueron de pastos y un aproximado de 4 hectáreas de terreno	Registros fotográficos: 3
2.	Investigar las causas de las emergencias que atiende y presentar su informe a las autoridades correspondientes.	El personal de bomberos siempre ha venido trabajando con las diferentes autoridades territoriales suministrando la información oficial para la tome de decisiones ya sean sanciones o penales.	Registros fotográficos:
3.	Desarrollar campañas y jornadas públicas y educativas y prevención de incendios forestales y otras calamidades, al colegio juntas de acción comunal y concejo de riesgos y desastres.	Personal de bomberos brinda capacitación al personal de policía del municipio, en primeros auxilios manejo de extintores y prevención de emergencias	Registros fotográficos: 2
4.	Asesorar al municipio de Otanche en programas de prevención y seguridad contra incendios y calamidades	El personal de bomberos desde el primer momento ha estado brindándole asesoria a la administración municipal y el comité de gestión del riesgo asi mismo asistiendo a las diferentes reuniones que solicitan.	Registros fotográficos:

5.	Colaborar con las autoridades del municipio de Otanche en el control y adopción de medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su prevención y control en los demás casos que figure delegación.	Personal de bomberos recibe llamado por aparente fuga de gas en un asadero de pollo del barrio Acapulco, se verifica la información llegando al lugar y al parecer se presenta falla en el horno asador por lo que se le solicita una inspección técnica por parte del fabricante del horno así mismo se le suspende el certificado de bomberos hasta no dar solución a lo reportado por la comunidad ya que el gas propano genera efectos secundarios en las personas al inhalar este gas toxico.	Registros fotográficos: 1
6.	Colaborar, apoyar y asistir al concejo municipal para la prevención y atención del municipio de Otanche, en actividades relacionadas con la gestión del riesgo, en especial de prevención, capacitación, mitigación y atención de emergencias y desastres cuando el concejo municipal del riesgo lo requiera.	Personal de bomberos ha venido coordinando para realizar una serie de capacitaciones con el personal técnico de seguridad en el trabajo que tiene la administración municipal, donde se inspecciona los lugares o instalaciones del municipio como lo fue, palacio municipal, edificio inteligente, biblioteca municipal y plata de veneficio o de sacrificio de ganado.	Registros fotográficos: 1
7.	Ejecutar en el municipio de Otanche los planes y programas que sean adoptados por el concejo local para la prevención y atención del riesgo, en plan de emergencias y contingencia del municipio de Otanche también adoptados por los órganos del sistema nacional para la prevención y atención del riesgo.	La entidad viene apoyando al personal técnico de seguridad en el trabajo para los temas que corresponda en cada lugar.	Registros fotográficos:
8.	Aportar a las autoridades respectivas con la debida autorización, las pruebas respectivas para adelantar las investigaciones penales o disciplinarias, contra quienes hayan causado perjuicio con ocasión de los incendios forestales a cargo de las instituciones bomberiles.	La entidad brinda la información necesaria a las autoridades para que se ejecuten las respectivas sanciones.	Registros fotográficos: 1
9.	Durante las actividades y celebraciones del municipio de Otanche en especial las festividades tradicionales, realizar inspecciones especiales de prevención a escenarios de afluencia masiva de público, a	-Personal de bomberos atiende la solicitud de la administración municipal para el acompañamiento de evento deportivo en el parque principal denominado sub 17. -Acompañamiento en las diferentes mesas de trabajo para la construcción del plan de desarrollo en los diferentes sectores rurales y en el casco urbano.	Registros fotográficos: 6

	establecimientos comerciales y puntos de venta, con el fin de prevenir calamidades y además verificar que se cumpla con las normas que sobre la pólvora señale la administración municipal.		
10.	Verificar he informar por escrito al interventor del contrato, si los expendidos y plantas envasadoras de gas propano GLP, estaciones de servicio, distribuidoras de gases industriales y demás empresas o factorías que generan alto riesgo cumple con todas las normas técnicas de seguridad contra escape, explosiones o incendios y además plantear medidas correctivas y o de mitigación del riesgo.	El personal de bomberos esta en este momento realizando un inventario de los diferentes lugares de estos expendidos para realizar inspección junto con la policía y realizar un trabajo en conjunto.	Registros fotográficos:
11.	Realizar visitas a los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las condiciones de funcionamiento en las normas de prevención y seguridad humana.	El personal de bomberos viene realizando visitas técnicas en los establecimientos de comercio donde se les exige extintor, botiquín, señalización y redes eléctricas en buen estado de acuerdo a lo establecido en la ley 1575 del 21 de agosto del 2012 articulo 42 y 43 asi mismo como lo establece en el código de policía.	Registros fotográficos: 2
12.	De manera mensual el contratista, deberá presentar al municipio y al interventor de este contrato, un informe detallado de las labores especificas que ejecuto en cumplimiento del objeto del presente contrato y presentará.	OTRAS EMERGENCIAS. -Inspección a hidrantes del municipio donde encontramos 27 unidades de los cuales hay 5 dañados fuera de servicio por lo que se recomienda la inmediata solución para reducir el riesgo en caso de incendio estructural, por otra parte, el municipio debe de contar con más equipos de estos en las esquinas de las cuadras en la evaluación se requieren 30 hidrantes más distribuidos en el municipio estratégicamente para disminuir el nivel de vulnerabilidad de los habitantes del casco urbano. -Personal de bomberos recibe llamado de emergencia por parte de la comunidad quienes reportan de un reptil llamado BOA en el casco urbano barrio Acapulco, el cual se encontraba dentro de un vehiculo, el animal fue capturado y liberado en su habita montañosa de la vereda las lajas. -Personal de bomberos realiza corte de árbol que genera riesgo en el barrio el carmes sobre la quebrada apacible, el árbol presentaba inclinación hacia la vivienda donde habita una familia y un adulto mayor, por otra parte, se realiza corte de in árbol en el barrio Acapulco el cual venia generando daños en una red eléctrica de una vivienda.	Registros fotográficos: 8

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$90.000.000,00
VALOR ACTAS PARCIALES	$00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$ 9.000.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 81.000.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 001.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9462936568.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaria de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de febrero. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 9462936568.

La anterior se expide en Otanche a los veintiueve (29) días del mes de febrero de 2024.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	29 DE FEBRERO DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OTANCHE				C.C. O NIT:	NIT. 900923540-1	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OYANCHE						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
N° CONTRATO: CPS- 039 -2024	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	7 de febrero de 2024	HASTA:	31 de diciembre de 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2024.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	7-feb-24	HASTA:	29-feb-24	PAGO No.	1	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 90.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 90.000.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 0
(-)Valor a pagar		**$ 9.000.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 81.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 90.000.000**	**$ 90.000.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1	
	Modelo Estándar de Control Interno - MECI	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL — FECHA 13/02/2020	VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9462936568	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	162.500,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	338.000,00	APORTES ARL (*):	$	90.500,00	
VALOR APORTES SENA(**)	$	26.000,00	VALOR APORTES ICBF (**)	$	30.000,00	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	$	52.000,00	AUTORRETENEDOR CREE (***)		
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA									10,00%		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	14	CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondes a ingresos provenientes del presente contrato, sujetos a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OTANCHE

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de obra pública No. CPS-089-2024 arriba relacionada, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	Alcalde Municipal
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA
Secretaria de Gobierno	

145